



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Médicas
DECANATO

Oficio-DFCM-1005-2020
04 de septiembre, 2020

Msc. Rafael Antonio Núñez Solorzano
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control y Gestión UNAH
Presente

Estimado Msc. Núñez:

En atención a Circular CCG-07-UNAH-2020 referente a la solicitud de remisión de la información pública correspondiente a los meses de **junio y julio del año 2020** para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia, cordialmente adjunto el comunicado público en la Facultad de Ciencias Médicas UNAH:

Julio de 2020

1. Comunicado sobre Graduaciones año 2020

Agradeceré su atención a la presente. Atentamente,



Dr. Jorge Alberto Valle Reconco
Decano, Facultad de Ciencias Médicas

CC: Archivo

COMUNICADO

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a la comunidad universitaria y sociedad en general comunica lo siguiente:

En relación con la solicitud de los médicos que ya han finalizado su servicio social y que, por motivos de la declaración de emergencia nacional no han podido completar sus trámites de graduación, queremos enfatizar que dada la fase epidemiológica en la que se encuentra nuestra nación por la Pandemia del COVID-19, estos procedimientos se podrán realizar hasta nuestro retorno, para salvaguardar las vidas de todos los involucrados.

Para conocimiento general, detallamos a continuación los pasos que implican los trámites de graduación:

1. Recepción de documentos para elaborar el expediente de graduación individual incluye:
 - a) Certificado de calificaciones de la Oficina de Registro de la UNAH
 - b) Fotografías ovaladas
 - c) Documentos de finalización de su servicio social
 - d) Llenado de su hoja de solicitud de graduación
 - e) Constancia de Egresado y otras constancias (Solvencia, VOAÉ...)
 - f) Recibos de pagos de derechos de graduación
2. Una vez recepcionados, estos documentos deben de ser digitalizados para el proceso de graduación en línea por la Coordinación de Carrera y la Secretaría Académica de la Facultad.
3. Luego, inician los procesos en la Secretaría General de la UNAH, donde se revisan todos los documentos con todos los protocolos de seguridad que requieren.
4. Finalmente, se emite el Título para las firmas respectivas.
5. Entrega del Título.

El detalle anterior, nos permite entender la cantidad de personal involucrado en estos procesos por lo que se hace comprensible el riesgo que corren, tanto el personal como los estudiantes involucrados en dichos trámites de graduación.

Reiteramos que como Facultad de Ciencias Médicas hemos colaborado en todos los procesos factibles en apoyo a los egresados para la finalización de sus informes de investigación, recepción de algunos documentos, entre otros, de tal manera que al reinicio de las actividades puedan hacerse estos más expeditos.

Tegucigalpa M.D.C., 1 de julio de 2020



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS